



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, fabricantes y/o comercializadores y/o distribuidores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad), que estén en capacidad de prestar el servicio y tengan dentro de su objeto social o actividad, el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. La convocatoria se limitará a Mipymes siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, proceso de selección abreviada **PN DIRAF SA 148 2019**, cuyo objeto es la **“MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICIÓN”**.

OBJETO DEL PROCESO

“MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICIÓN”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72154200	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones Y Mantenimiento	Servicios De Mantenimiento y Construcción de Comercio Especializado	Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalación de Instrumentación	
41113600	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medicion, de observacion y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipos de medición y comprobación eléctrica	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Vigencia 2019

Prevía aprobación de la garantía única hasta el 31 de diciembre de 2019.

Vigencia 2020

A partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de octubre de 2020.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los equipos se recogerán y entregarán por parte de la empresa contratista en la transversal. 33 No. 47ª - 35 Sur, teléfono 5159000 Extensión 20401 o 20159, recepción de equipos del Grupo de Ensamble y Servicio Técnico de la Oficina de Telemática, Barrio Fátima (complejo Educativo del Sur), la prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la firma contratista. Todos los costos de la recolección, despacho, embalaje y entrega de los mismos correrán por cuenta del contratista.

Nota: las unidades policiales deberán entregar y recoger los equipos de medición del presente contrato para el respectivo mantenimiento según corresponda en la oficina de recepción de equipos del Grupo de Ensamble y Servicio Técnico de la Oficina de Telemática, Barrio Fátima (complejo Educativo del Sur) la transversal. 33 no. 47ª - 35 Sur, teléfono 5159000 Extensión 20401 o 20159.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el servicio a contratar presenta características técnicas uniformes y que además existen en el mercado más de diez (10) empresas que están en capacidad de satisfacer las necesidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, la Oficina de Telemática, establece que el proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al artículo No 2, numeral 2, literal “a” de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones del libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 148 2019

2

CRONOGRAMA DEL PROCESO

<p>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</p>	<p>Lugar: www.contratos.gov.co, www.policia.gov.co.</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p>				
<p>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</p>	<p>Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p>				
<p>INDISPONIBILIDAD DE SECOP II</p>	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones, que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: marisol.beltrán5120@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma; c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor); e. informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</p>				
<p>Observaciones al Pliego de Condiciones.</p>	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www/communitysecop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta</p> <p>NOTA 1: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración</p> <p>NOTA 2: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p>				
<p>Plazo para Entrega de propuestas.</p>	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p> <p>CIERRE</p> <p>Lugar: las ofertas, se recibirán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www/communitysecop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p>				
<p>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</p>	<p>según cronograma Secop II</p>				
<p>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</p>	<p>según cronograma Secop II</p>				
<p>Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.</p>	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ACTIVIDAD</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FISICA DE LOS PROPONENTES</td> <td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FISICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.
ACTIVIDAD	FECHA				
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FISICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.				



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 148 2019

3

	ACTIVIDAD	FECHA
	SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta
	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma Secop II	
FIRMA DEL CONTRATO	según cronograma Secop II	

NOTA: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la presente contratación es de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (**\$89.238.148,00**) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

ITEM	UNIDAD	OBJETO	VIGENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	OFITE	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICION	2019	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) (MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICION) A-02-02-02-008-007	10	\$29.297.900,00
			2020	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) (MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICION) A-02-02-02-008-07		\$59.940.348,00
VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA						\$89.238.148,00

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y certificación a los equipos de medición para las vigencias 2019 y 2020, se prestará a los elementos que se relacionan a continuación:

VIGENCIA 2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MULTIMETRO	FLUKE	87-5	DECAO	11	\$459.800,00	\$5.057.800,00
2	MULTIMETRO	FLUKE	87	DEIRA			
3	MULTIMETRO	FLUKE	87-5	DECAU			
4	MULTIMETRO	FLUKE	87-V	DEUIL			
5	MULTIMETRO	FLUKE	77	DEUIL			
6	MULTIMETRO	EXTRECH	N.A	DEUIL			
7	MULTIMETRO	FLUKE	87-5	GESET			
8	MULTIMETRO	FLUKE	77-IV	GESET			
9	MULTIMETRO	FLUKE	175	ESTIC			
10	MULTIMETRO	FLUKE	87-V	ESTIC			
11	MULTIMETRO	FLUKE	87-V	ESTIC			
12	VATIMETRO	BIRD	4304A	DECAU	3	\$952.000,00	\$2.856.000,00
13	VATIMETRO	BIRD	4304A	DEUIL			
14	VATIMETRO	AMP	AMP-16	GESET			
15	MONITOR	GENERAL DYNAMICS	R3620B	DEMAG	5	\$3.808.000,00	\$19.040.000,00



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 148 2019

4

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	MONITOR	HEWLETT PACKARD	R2625	DECAU			
17	MONITOR	GENERAL DYNAMICS	RJ625B	DEUIL			
18	MONITOR	GENERAL DYNAMICS	R2670	DECES			
19	MONITOR	GENERAL DYNAMICS	R2670	ESTIC			
20	FUENTE REGULADA	ASTRON	VS-35M	GESET	2	\$952 000.00	\$1 904 000.00
21	FUENTE REGULADA	ASTRON	VLS-10	GESET			
TOTAL					21		\$29 297 800.00

Nota: los equipos antes mencionados se les deberá realizar mantenimiento preventivo, calibración y se aportará la respectiva certificación para cada uno de ellos.

VIGENCIA 2020 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MEDIDOR DE TIERRAS	AEMC	N/A	DEUIL	1	\$952 000.00	\$952 000.00
2	ESTACIÓN DE SOLDADURA	WELLER	WD-1	GESET	1	\$952 000.00	\$952 000.00
3	CARGA FANTASMA	BIRD	150-T-FN	GESET	1	\$952 000.00	\$952 000.00
4	WRIST STRAP AND FOOTWEAR	3M	MOD 740	GESET	1	\$440 824.00	\$440 824.00
5	INTRUDER BGA SOLDERING MACHINE	INTRUDER	75 005 000	GESET	1	\$1 760 962.00	\$1 760 962.00
6	MAQUINA DE SOLDADURA	APE	8300-34	GESET	1	\$1 760 962.00	\$1 760 962.00
7	TELUROMETRO	AFMC	4630	OFITE	1	\$952 000.00	\$952 000.00
8	TERMOHIGROMETROS	CEM	DT-172	OFITE	1	\$642 600.00	\$642 600.00
9	OSCILOSCOPIO	GW INSTEK	GDS-840C	ESTIC	1	\$952 000.00	\$952 000.00
TOTAL					9		\$9 365 348.00

Nota: los equipos antes mencionados se les deberá realizar mantenimiento preventivo, calibración y se aportará la respectiva certificación para cada uno de ellos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MONITOR	AEROFLEX MONITOR DE COMUNICACIONES (Actualización Licencias) para auto-test APX4000B y APX8000	3920B	DEMET	1	\$19 635 000.00	\$19 635 000.00
2	MONITOR	AEROFLEX (modulo puertos de interconexion frontal)	3910B	GESET	1	\$30 940 000.00	\$30 940 000.00
TOTAL					2		\$50 575 000.00

Nota 1: los equipos antes mencionados se les deberá realizar mantenimiento correctivo, calibración y se aportará la respectiva certificación para cada uno de ellos.

Nota 2: teniendo en cuenta que las empresas que realizan este tipo de mantenimiento, no lo hacen de forma individual (revisión, repuesto, instalación, certificación y calibración), por cuanto para realizar la cotización de esta manera, se requiere llevar los equipos a las instalaciones de estas, corriendo el riesgo que en el tiempo que duren los equipos en revisión se



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 148 2019

5

cambien piezas originales por genéricas, por otra parte los costos aumentarían consecuentemente, lo que no es favorable para la Institución, por este motivo no se realiza por bolsa de repuestos y se hace por costo global de cada equipo.

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 39319 del 12/07/2019, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$29.297.800,00)**, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10.

Vigencias futuras 2020:

Comunicación oficial No. S-2019-006810 / OFPLA - DIPON 29 de fecha 02/04/2019, mediante el cual el señor Mayor General OSCAR ATEHORTÚA DUQUE, Director General Policía Nacional, solicita al Doctor FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la autorización del cupo de vigencias futuras por valor de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS, MONEDA LEGAL (\$223.785.787.000.00) para la adquisición de bienes y servicios.

Oficio No. 2-2019-014900 MINHACIENDA del 03/05/2019, en donde el señor FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Director General del Presupuesto Público Nacional, informó al señor Mayor General OSCAR ATEHORTÚA DUQUE, Director General de la Policía Nacional de Colombia, la aprobación del cupo de vigencias futuras ordinarias para Adquisición de Bienes y Servicios.

Comunicado oficial No. S-2019-002556 / SUPLA - GUDER 15.19 de fecha 07/05/2019, mediante el cual el señor Brigadier General RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO, Jefe Oficina de Planeación, informó a la señora Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional año 2020.

Comunicado oficial No. S-2019-013820 / DIRAF - PLANE 3.1 de fecha 09/05/2019, mediante el cual la señora Brigadier General Yolanda Cáceres Martínez, Directora Administrativa y Financiera, informó al señor Brigadier General CEIN CASTRO GUTIÉRREZ, Jefe Oficina de Telemática, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional año 2020.

VALOR: SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (**\$60.000.000,00**) INCLUIDO IVA

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable de Comercio Exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica el 13 de junio de 2019, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el "**MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICIÓN**" por un valor de **\$89.238.148,00**. Si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: GUATEMALA, HONDURAS y SALVADOR; toda vez que:

1. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
2. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
3. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, COREA, UNIÓN EUROPEA y ESTADOS AELC, toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 148 2019

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

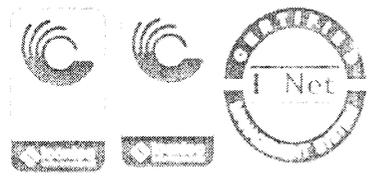
CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II. e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 22 AGO 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Yolanda Cáceres Martínez
 Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
 Directora Administrativa y Financiera

Elaborado: E.F. Manuel Beltrán Leyva
 Revisado: E. Guillermo Alberto Rozo Piedra
 Mr. Ricardo Cárdenas Rodríguez
 C.T. E. Luis Arroyo Tellería Díaz
 Asesor Jurídico DIRAF
 C.P. Mariana Lemos Parra Meléndez
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 Fecha: Bogotá, 14 de Agosto de 2019
 Ubicación: Contratación



Carrera 59 No. 26 – 21 CAN - Bogotá
Teléfonos: 31960000 - 31960019
www.policia.gov.co